

Estados Unidos y Unión Europea acuerdan un código para la inteligencia artificial

Los representantes de Estados Unidos y la Unión Europea han anunciado hoy la firma de un acuerdo histórico para establecer un código de conducta común para el desarrollo y uso de la inteligencia artificial (IA). El acuerdo busca garantizar que la IA sea segura, ética y respetuosa con los derechos humanos y los valores democráticos.

El código de conducta se basa en los principios ya adoptados por el Parlamento Europeo en 2017 y por la Comisión Europea en su propuesta de Reglamento sobre un enfoque europeo de la IA en 2021.

Estos principios incluyen el respeto por la libertad y la privacidad humana, el derecho a la igualdad de acceso a la IA, la transparencia y la rendición de cuentas, la calidad y seguridad de los datos y los sistemas, y la supervisión humana y el control.

El acuerdo también se inspira en las iniciativas recientes de Estados Unidos para impulsar la investigación, la innovación y la gobernanza de la IA, como la creación de la National AI Initiative Office o el lanzamiento de consultas públicas sobre el uso de la IA por parte de las instituciones financieras.

El código de conducta busca fomentar la cooperación transatlántica en materia de IA, así como el diálogo con otras partes interesadas, como el sector privado, el mundo académico, la sociedad civil y las organizaciones internacionales.

Con información de El Impulso